

Renovación del Impuesto EP&O 2026

Las Escuelas Públicas de Federal Way están pidiendo a los votantes que renueven la financiación local que cierra la brecha entre lo que proporciona el estado y lo que realmente se necesita para administrar un distrito escolar.



El Impuesto para los Programas y Operaciones Educativas (EP&O en inglés) **no es un impuesto nuevo**. Es la renovación de un impuesto existente, aprobado por la comunidad, que vence en diciembre de 2026.

Este financiamiento de impuestos locales representa el 10% de nuestro presupuesto y ayuda a mantener programas, servicios, personal y operaciones diarias que no están financiados o no están totalmente financiados por el estado.

El Impuesto EP&O financia:



Académica

Programas avanzados, programas STEAM, educación profesional y técnica (CTE), preparación universitaria y profesional, desarrollo profesional del personal y plan de estudios actualizado.



Actividades

Arte, música, teatro, bandas musicales, presentaciones y el **100% de los deportes** (competitivos, intramuros y unificados), personal y entrenadores, transporte, etc.



Dotación de personal

Apoyo en el aula (maestros, personal invitado, asistentes de docentes), educación especial, salud y seguridad (enfermeras, seguridad, consejeros, personal de salud mental, etc.), y conserjes.



Operaciones

Los servicios diarios que mantienen nuestras escuelas en funcionamiento, como transporte, servicios de nutrición, servicios públicos, mantenimiento de las instalaciones, y supervisión

DATOS sobre EP&O

- Nuestro Impuesto EP&O ha sido apoyado continuamente por los votantes desde 1980.
- Si se aprueba, el impuesto brindará apoyo a nuestras escuelas durante cuatro años, hasta 2030.
- Se solicita a los votantes que aprueben un monto fijo en dólares, con una tasa estimada que no exceda los \$2.50 por cada \$1,000 del valor de la propiedad tasada.
- Si el valor de la propiedad aumenta, la tasa disminuye para mantener el monto total aprobado. Nunca podremos recaudar más de lo autorizado.
- Algunos propietarios podrían calificar para exenciones de impuestos. Para más información, comuníquese con el asesor fiscal del condado de King al (206) 296-7300.

VOTA antes del 10 de febrero

- Las boletas llegarán a mediados de enero para todos los votantes dentro de los límites de FWPS.
- Regístrese para votar en línea en VoteWA.gov antes del 2 de febrero, o en persona antes del 10 de febrero, si es necesario.
- Devuelva su boleta antes de las 8 p. m. del 10 de febrero de 2026, por correo o en una urna electoral oficial.



Obtenga más información en www.fwps.org/Levy2026

Para preguntas:

E-mail: Levy@fwps.org

Teléfono: 253-945-2000